

	Número	Grupo
Vázquez Hermida, don Juan Manuel	184	4.º
Vierna Pita, don Manuel de	82	2.º
Vigo Navarrete, don Pedro	32	1.º
Vila Garrido, don José María	225	4.º
Villarrubia de Francisco, don Carlos	85	2.º
Viniestra Fernández de la Puente, don Juan	202	4.º
Yañez González, don Joaquín	230	4.º
Zafra Caramé, don Manuel	108 PP.	2.º
Zayas Castro, don Pedro	217	4.º
Zumalacárregui Luxán, don Fernando	118	2.º

Los opositores que en la relación anterior figuran pendientes de Preuniversitario (PP.), deberán acreditar documentalmente haber superado la prueba de madurez que tenían pendiente, antes del 31 de marzo de 1971; de no hacerlo así quedarán excluidos de la oposición.

Los opositores anteriormente relacionados deberán efectuar su presentación en los lugares y horas que a continuación se expresan:

Primer grupo.—Día 24 de mayo próximo, en la Policlínica de Marina (Arturo Soris, número 270), a las nueve horas.

Segundo grupo.—Día 24 de mayo próximo, en el Gabinete Central de Psicotecnia (Juan de Mena, número 3), a las nueve horas.

Tercer grupo.—Día 25 de mayo próximo, en el Gabinete Central de Psicotecnia (Juan de Mena, número 3), a las nueve horas.

Cuarto grupo.—Día 26 de mayo próximo, en el Gabinete Central de Psicotecnia (Juan de Mena, número 3), a las nueve horas.

Quedan excluidos los opositores que a continuación se relacionan por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

D. Javier Cardós Artigas.
D. Ramón Sainz Estrada.
D. Fernando Areal Montesinos.
D. Jorge Manuel Andrade Coucé.

Madrid, 25 de febrero de 1971.—El Director de Enseñanza Naval, Jacinto Ayuso Serrano.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Salamanca por la que se anuncia concurso-oposición para proveer dos plazas vacantes de Capataces de Cuadrilla en esta provincia.

Por resolución del Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de fecha 20 de febrero pasado, ha sido autorizada esta Jefatura para convocar concurso-oposición, entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, para proveer dos plazas vacantes de Capataces de Cuadrilla en esta provincia.

En virtud de dicha autorización y en las condiciones señaladas, se procede a la publicación de la presente convocatoria para cubrir dos plazas de Capataces de Cuadrilla, vacantes en esta provincia, una con residencia en Ciudad Rodrigo y la otra con residencia en La Alberca.

Los aspirantes deberán poseer los conocimientos reseñados en el apartado c) del artículo 6.º del Reglamento General de los Camineros del Estado de 13 de junio de 1961.

Las instancias para tomar parte en este concurso-oposición restringido del personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma se dirigirán al Ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales a través de la Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia en que resida el interesado, debidamente reintegradas, y haciendo constar:

Nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio y detallado el número del Documento Nacional de Identidad, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria. El plazo para la admisión de instancia será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., acompañarán la documentación que justifique esta circunstancia.

Se acompañarán a la instancia las certificaciones que acrediten los méritos alegados por el aspirante.

Una vez concluido el plazo de admisión de solicitudes, se publicará la relación de admitidos y excluidos para los exámenes en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose lugar, día y hora para la celebración de los mismos.

Regirá en este concurso-oposición lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y lo que determina el Reglamento General de los Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

Salamanca, 2 de marzo de 1971.—El Ingeniero Jefe.—1.314-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa por la que se aprueban los cuestionarios que han de regir en el concurso-oposición libre para cubrir plazas vacantes en Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia convocado por Resolución de 26 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre siguiente).

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma VII de la Resolución de 26 de octubre de 1970 por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir plazas en los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver que los cuestionarios que han de regir en dicho concurso-oposición sean los que a propuesta del Tribunal examinador se publican a continuación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de febrero de 1971.—El Director general, E. López y López.

Sr. Jefe de la Sección de Centros Oficiales.

QUESTIONARIOS QUE SE CITAN

Cuestionario para Psicólogos-psicotécnicos y Psicólogos-psicotécnicos auxiliares

1. Psicología aplicada.—Psicología pedagógica, industrial y clínica: Sus características.
2. El estudio de la personalidad humana.—Factores y aspectos de la misma.
3. La entrevista en Orientación Profesional.
4. Las percepciones desde el punto de vista psicológico.—Su clasificación.—Técnicas exploratorias de las mismas.
5. La inteligencia y sus factores.
6. Técnicas exploratorias individuales y colectivas para la determinación del nivel mental.
7. La atención y la memoria.—Técnicas exploratorias.
8. Afectividad.—Las emociones y su trascendencia psicológica.—Exploración de la afectividad.
9. El subconsciente y su influencia en la personalidad.—Escuelas y teorías en psicología dinámica.—Técnicas de exploración.
10. Los procesos reactivos.—Psicomotricidad, su exploración, aspectos e importancia profesional.
11. Psicología pedagógica.—Problemas escolares en relación con la orientación profesional.
12. Psicología industrial.—El psicólogo en el ambiente industrial.
13. Psicología clínica.—Problemas psicológicos en el niño y en el adulto.—Colaboración del psicólogo clínico con el psiquiatra; extensión y límites de la misma.
14. El papel del psicólogo en la orientación profesional; el consejo vocacional.—La intervención en los problemas psicopedagógicos.
15. Intervención del psicólogo en la selección profesional y especialmente en la de conductores de vehículos.
16. Organización y funcionamiento del Departamento de Psicología en un Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia.

Cuestionario para Médicos fisiólogos y Médicos fisiólogos Auxiliares

1. El crecimiento.—Factores que intervienen en él.—Etapas del crecimiento.—Trastornos del crecimiento y su importancia profesional.
2. Antropometría.—Técnicas de exploración.—Principales medidas y significado de las mismas.—Índices antropométricos.
3. Tipología constitucional.—Clasificaciones biotipológicas.—Correspondencia psicosomática.
4. Sensaciones en general.—Tipos de sensaciones.—Sensaciones y percepciones visuales.—Exploración de las mismas en sus distintos aspectos.—Consecuencias profesionales.